



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA No.042/2015-2017 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con treinta y nueve minutos del día viernes trece de mayo de dos mil dieciséis, reunidos los siguientes Asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. Juan Carlos Cruz Cubías

Licda. Marta Erendira Flamejco de Fernández

(suplente en calidad de propietaria)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Lic. Freddy Alexander Carranza Estrada

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Facultad de Odontología

Dr. Iván Carranza Mendoza
Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla
Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova

Facultad de Química y Farmacia

Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar

Facultad de Medicina

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Lic. Ludwin Ernesto Morán Torres
Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Eric Napoleón López Águila
Lic. Julio Armando Ramírez Morales
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala
Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Santos David Alvarado Romero
Ing. Herbert Orlando Monge Barrios
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Dra. Ligia Jeannet López Leiva
Ing. Nery Saúl Guevara
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR ESTUDIANTIL**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Br. Ruth Patricia Romero Gómez
Br. Oscar Tejada Meléndez

Facultad de Ciencias Agronómicas

Br. José Roberto Romero Farfán

**Facultad de Ciencias Económicas**

Br. Wilber Oswaldo Serrano Mejía
Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Br. Wendy Carolina Criollo Hernández
Br. Walter Giovanni Santos Aguilar
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Química y Farmacia

Br. Carlos Isidro Sánchez Campos
Br. Jossue Ezequiel Echeverría Serrano
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Br. David Antonio Rafael Pleitez

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga
Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Br. Willian Antonio Morales Colindres
Br. Ángela Dolores López Marroquín
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. Irving Alberto Hernández Lima
Br. Luis Miguel López Flores

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Mateo José Villaherrera Zambrano
Br. Claudio Oreste Sosa Sagastizado
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Fredy Orlando Hernández Díaz
Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Benjamín Enrique Mancia Calderón
Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. César Alfredo Arias Hernández
Lic. Oscar Roberto Hernández

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González
Dra. Gloria del Carmen Galdámez

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz
Licda. Yolanda Ivette Jiménez de Barrera

Facultad de Medicina



Licda. María Ester Portillo de Menjivar
Licda. Marlene Elizabeth Santamaría

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Lic. Juan Agustín Cuadra

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Miguel Ángel Flores Durel

Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Dr. Willy Vladimir González Ibarra (8:00 a.m.); Br. Carlos Manuel Montano Acosta (8:00 a.m.); Lic. Jaime Ernesto Jiménez Hernández (8:00 a.m.); Licda. María Julia Monterrosa de Rojas (8:12 a.m.); Ing. Enrique Alonso Alas García (8:24 a.m.); Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez (8:30 a.m.); Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes (8:31 a.m.); Lic. Manuel de Jesús Castro Ascencio (8:45 a.m.); Licda. Emilia María Renderos Molina (8:51 a.m.); Ing. José Miguel Hernández (9:00 a.m.); Ing. Ricardo Misael Ayala Molina (9:00 a.m.); Lic. David Rosales Arévalo (9:00 a.m.); Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores (9:00 a.m.); Br. Jocelyn Alejandra Cruz Vásquez (9:04 a.m.); Br. Fátima Gabriela López Vargas (9:05 a.m.); Br. Noel Humberto Campos Córdova (9:07 a.m.); Br. Débora Saraí García Romero (9:40 a.m.); Lic. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría (9:50 a.m.) y Br. Wilber Aníbal Platero Castillo (12:00 p.m.).

Para tratar la siguiente agenda propuesta por la Junta Directiva de este Organismo:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
- V. Para conocer y resolver: Elección de Fiscal General de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
- VI. Para conocer y resolver: Resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (Ref.626-2015) de fecha 6 de mayo de 2016, sobre el proceso de amparo promovido por la Licda. Ana María Glower de Alvarado, contra actuaciones atribuidas a la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador.
- VII. Para conocer y resolver: **Dictamen No.5** de la Comisión de Presupuesto -2015-2017 relativo a la solicitud del Consejo Superior Universitario para que la Asamblea General Universitaria ratifique el Proyecto "Centro de Fomento de la Innovación y el Emprendimiento de la Universidad de El Salvador", aprobado por Acuerdo de dicho Organismo No. 067/2013-2015 (X-6) del 09 de julio de 2015.
- VIII. Para conocer y resolver: **Dictamen No.6** de la Comisión de Presupuesto sobre el Informe Final (AI-44-FINAL/2015) realizado a la Librería Universitaria de la Universidad de El Salvador, período de enero a diciembre de 2013, presentado por Auditoría Interna de la UES.
- IX. Para conocer y resolver: Actas de Sesiones Plenarias de la Asamblea General Universitaria números: 021, 026, 027, 028, 029 y 030/2015-2017 (para aprobar) y números 031, 032, 033, 034, 035 (1); 017 (7-10) (para dar por recibida).

Asistieron además a esta sesión: M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios (9:00 a.m.); Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General (9:20 a.m.) y Licda. Nora Beatriz Meléndez, Fiscal General Interina (9:50 a.m.).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Verificación del quórum



El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria, procedió a la verificación del cuórum en primera convocatoria a las 8:41 a.m.; se constató la asistencia de 15 Asambleístas, entre propietarios y suplentes en calidad de propietarios; e informó que no existe el cuórum mínimo para sesionar válidamente ya que se necesitan por lo menos 48 Asambleístas en calidad de propietarios, con base en el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y solicitó un espacio de tiempo para la siguiente verificación de cuórum.

La verificación del cuórum en segunda convocatoria la realizó el Lic. César Alfredo Arias Hernández a partir de las 9:10 a.m., se constató que estaban presentes 56 asambleístas: 47 propietarios y 9 suplentes en calidad de propietarios. A continuación, el Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, procedió a la apertura de la sesión, a las nueve horas con treinta y nueve minutos de este día.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: M.Sc. Victoria Emely Villalobos de Martínez (9:45 a.m.); Br. Karla Josefina Alas Ramírez (10:30 a.m.); Lic. Juan Francisco Antonio Serrano Marroquín (10:30 a.m.); Br. Aura Dolores Castillo Márquez (10:43 a.m.) y Br. Luz Marina Ramírez Ramos, suplente en calidad de propietaria (12:50 a.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Br. Carlos Alberto Buendía Rivas (9:45 a.m.); Dr. José Humberto Morales (10:00 a.m.) y Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (11:20 a.m.).

Asambleístas Suplentes que habían asumido en calidad de propietarios y cedieron la propiedad a los propietarios: Br. Jossue Ezequiel Echeverría Serrano la cedió a Br. Carlos Alberto Buendía Rivas (9:45 a.m.) y Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro la cedió a Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (11:40 a.m.).

II. Informes

a) Junta Directiva.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó: que se ha recibido la notificación de la resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y la Junta Directiva tomó a bien incluirlo como punto de agenda para que se analice, discuta y se tome alguna decisión al respecto; la propuesta se hace debido a recomendaciones de la Sra. Fiscal General de la Universidad de El Salvador. La Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez informó que la Junta Directiva tomó un acuerdo por unanimidad, para poder brindar conferencia de prensa con el objeto de informar a la Comunidad Universitaria y conozcan de manera institucional lo que se ha estado haciendo sobre el proceso electoral. Por otra parte, informó que ayer la Comisión de Cultura fue a la Facultad Multidisciplinaria Paracentral tuvo la actividad cultural con los estudiantes, agradeció el apoyo del Sr. Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Lic. Luis Alberto Mejía Orellana, Br. Luis Miguel López Flores, Br. Gabriela Patricia Villalta Martínez y Br. Irving Alberto Hernández Lima quienes estuvieron dirigiendo el trabajo, también estuvo el Ing. Herbert Orlando Monge Barrios. El Lic. Santos David Alvarado Romero en lo que respecta a la conferencia de prensa, dijo que el Lic. Douglas Hernández, en Facebook publicó que la AGU convocaba; y como asambleísta no ha dado su voto para que se haga un pronunciamiento en nombre de la AGU; a lo que preguntó, con qué Facultades la Junta Directiva convoca. El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado dijo que le da la razón en parte al Lic. Santos Alvarado porque no se le ha consultado al pleno si faculta para brindar conferencia de prensa a los medios de comunicación; pero no le da la razón cuando él se refiere a dar pronunciamientos; porque no se ha llamado a los medios para dar pronunciamientos. La Junta Directiva dio un informe como seguimiento a la actividad electoral, no un pronunciamiento, con base en el Art. 20 literal s) del Reglamento Interno de la AGU que dice: *"Dar seguimiento por sí o por medio de Comisiones*



creadas al efecto, a los asuntos que deba conocer la Asamblea, así como a los que quedaren inconclusos". Como Junta Directiva tuvieron a bien informar a la Comunidad Universitaria y a la población salvadoreña; y atendiendo el clamor de muchos. Considera que la Junta Directiva no ha cometido ningún ilícito en informar a la población salvadoreña de como se ha manejado el tema electoral de acuerdo a las Leyes y Reglamentos. El Lic. Santos David Alvarado Romero, leyendo el artículo al que hacía referencia el Ing. Granados, dijo que no le queda claro que tomando de referencia este literal se llame a los medios de comunicación a dar informes. La M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana expresó que el Sr. Presidente de la AGU ya aclaró que había sido un informe de la Junta Directiva por la premura de la notificación de la resolución de la sala. Dijo que la Sra. Fiscal y su persona recomendaron a la Junta Directiva, que éste pleno resolviera sobre la resolución de la Sala de lo Constitucional. Sobre el tema de la conferencia nunca se habló, pero como Junta Directiva tienen ciertas atribuciones y lo pueden hacer. El Ing. Granados Alvarado leyó el acuerdo No. 044/JD-AGU/2015-2017 del 09 de mayo de 2016, fue un informe y no un pronunciamiento. El Br. Noel Humberto Campos Córdova le pareció bien si la JD tomó el acuerdo, quiere darle el beneficio de la duda, pero solicitó que se maneje información pura, verídica y que esté totalmente claro de cómo están los procesos. El Br. Oscar Tejada Meléndez propuso que el punto se someta a consideración del pleno, para un próximo pronunciamiento o informe que desee realizar este organismo. Asambleístas que expresaron su respaldo a la conferencia de prensa que dio la Junta Directiva: Bachilleres Luis Miguel López Flores, Wendy Carolina Criollo Hernández, Jorge Eduardo Cortez Martínez y Marco Antonio Martínez Alvarenga. Otros informes: La Br. Wendy Carolina Criollo Hernández, informó que desde hace diez meses la AGU otorgó la personería jurídica a seis asociaciones, pero debido a observaciones de estilo y forma en Fiscalía General de la UES se encuentra pendiente de ASEPS; además aclaró que el día de ayer, la comisión redactó una respuesta que le solicitó la Junta Directiva de la y solicitó al Sr. Secretario, que de seguimiento para que se publique el acuerdo de la ASEPS. El Lic. César Alfredo Arias Hernández, expresó que en el caso que menciona la Br. Criollo, solicitó a la Fiscalía asesoría legal, porque se está a la espera de la respuesta porque se decía que hay incongruencias con los estatutos; también ha solicitado asesoría a la Fiscalía sobre otros casos porque tiene que tener una base legal que se continúe con el trámite que corresponde. El Lic. Juan Carlos Cruz Cubías y Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores denunciaron públicamente daños que sufrieron sus respectivos vehículos al interior del campus universitario, y solicitaron que se hagan las respectivas investigaciones. La Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto denunció que el sábado recién pasado individuos arrojaron una piedra y quebraron uno de los vitrales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; solicitó se tomen cartas en el asunto y que no se sigan dando este tipo de atropellos. El Lic. César Alfredo Arias Hernández propuso que se mande a llamar al Sr. Vicerrector Administrativo para que brinde informe sobre la seguridad. El Br. Claudio Oreste Sosa Sagastizado propuso que se incluya el punto de solicitar a la Fiscalía informe sobre las nuevas contrataciones en la Universidad.

b) Secretaría General.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura al informe de la sesión del CSU, el cual literalmente dice:

"INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LAS SESION ORDINARIA No.023-2015-2017 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LOS DIAS JUEVES 12 DE MAYO DE 2016:

Felicitar a las Enfermeras en su día, especialmente a las Representantes del Sector Profesional no Docente de la Facultad de Medicina y un saludo muy cordial a la Carrera de Enfermería de la Facultad de Medicina tanto su personal docente como sus estudiantes.

DEL PLENO DEL CONSEJO SUPERIOR DEL JUEVES 12 DE MAYO DE 2016



- *Se aprobó la solicitud de Misión Oficial solicitada por la Asamblea General Universitaria de misión oficial para Bres. Willian Antonio Morales Colindres y Ruth Patricia Romero Gómez para que asistan en representación de la UES al "Festival Internacional de Poesía en la Habana, Republica de Cuba del 23 al 28 de mayo del 2016 (saliendo el 22 de mayo y regresando 29 de mayo).*

- *Análisis de solicitud y responsabilidad de información sobre graves violaciones a integridad institucional, durante décadas 1970, 1980, 1990. En el marco de la conmemoración del 175 aniversario de la Universidad de El Salvador el CSU autorizo y acompaño al Rector Interino a llevar una solicitud de información de las graves violaciones de la integridad de la UES en las décadas de 1970 1980, y 1990; la cual el Ministerio de Defensa desde el inicio solicitó acreditar la legitimidad de la representatividad del rector para hacer la petición. Se enviaron todas las documentaciones desde el inicio, Y el Ministerio de Defensa respondió al Sr. Rector a título personal no en calidad de máximo representante de esta universidad. A raíz de esto se presentó un recurso de apelación ante el IAIP en 18 de abril y en esa ocasión se acompañó al Rector, Fiscal General, Defensora de los Derechos Universitarios y Secretario de Comunicaciones y Decano de Humanidades; pero se informó al Consejo y se realizó informe a la AGU. los días 21 y 22 de abril. Se ha recibido una solicitud de información pidiendo en su mayoría la misma información que la UES pidió al Ministerio de Defensa, pero además pide listado de personas que acompañaron al rector a entregar tanto la solicitud de información al ministerio de defensa y el recurso al IAIP, cargo, salario, permiso de la jefatura inmediata, etc. Al parecer con el objeto de denunciarnos y tratar demostrar que los que acompañamos al rector lo hicimos como "amigos de él" usando recursos de la universidad, en los tiempos contratados, tal vez con el fin de solicitar a Corte de Cuentas descuentos por participar en esos eventos. Esta documentación no se ha subido porque todavía no son versiones públicas; tienen la demanda, la documentación que se solicitó al Ministerio de Defensa, recurso de apelación que se hizo al Instituto y el auto y emisión de recurso. Después de la amplia discusión el CSU tomó varios acuerdos en respaldo a la acción realizada por el Rector en calidad de representante legal de esta institución y el acompañamiento fue en calidad de organismo constituido CSU. Además, se respondiera a la ciudadana que no se tiene la información que ella solicita. Por eso está solicitando esa información el MDN y la demás información en base a lo que dice el Art. 10 de la LAIP, como información en general.*

- *Presentación del Informe en relación al Proceso de Licitación, Presupuesto y Ejecución del Proyecto de la Construcción de la Bóveda en el Campus Central.*
 - *Solicitar a Auditoría interna que haga una auditoria especial de la bóveda (solicitar a Facultad de Ingeniería y Arquitectura para la Auditoria Técnica)*
 - *A Auditoría interna de la UES una auditoría interna al proyecto.*
 - *Formar una comisión para tratar de resolver los problemas de la bóveda:*
 - *Lic. Juan Carlos Castellón*
 - *Ing. Alarcón (Coordinador)*
 - *Dr. Edgar Peña (Vicedecano de Ingeniería y Arquitectura)*
 - *Lic. Glendy de Araniva (Facultad de Ciencias Económicas)*
 - *Br. Hernández Nieto (Ingeniería y Arquitectura)*
 - *Br. Carlos Sosa (Odontología)*

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

* * * * *

III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó que en la agenda propuesta por la Junta Directiva se incluye los romanos IV y V como puntos trascendentales. A



continuación, se discutió ampliamente la agenda y surgieron las siguientes propuestas concretas: **1)** Ing. Rafael Arturo Rodríguez Cordova: Incluir en agenda los dictámenes de la Comisión de Presupuesto: como punto IX el Dictamen No. 7; como punto X el Dictamen No. 8 y como punto XI el Dictamen No. 9. **2)** Br. Claudio Oreste Sosa Sagastizado: incluir como punto IV: "Para conocer y resolver: Pedir informe a la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, sobre actuación del Consejo Superior Universitario y Rectoría con respecto a nuevas contrataciones y movimientos". Secundaron esta propuesta los Bachilleres: Mateo José Villaherrera Zambrano y Jocelyn Alejandra Cruz Vásquez; además el Lic. César Alfredo Arias Hernández. **3)** Br. Oscar Tejada Meléndez: Para conocer y resolver: Que se analice y resuelva la toma de acuerdo para emitir un informe o pronunciamiento oficial de la Asamblea General Universitaria. **4)** Br. Noel Humberto Campos Córdova: Que los puntos IV y V sean trasladados al final de la agenda. **5)** Lic. César Alfredo Arias Hernández: Para conocer y resolver: analizar y autorizar a la Junta Directiva de la AGU para que pueda dar pronunciamiento a la Junta Directiva sobre temas electorales. **6)** Lic. Santos David Alvarado Romero: Que se retiren de agenda los puntos IV y V; y que se conozcan hasta que se tenga una resolución final de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; secundó esta propuesta el Br. Noel Humberto Campos Córdova. Esta propuesta la secundó el Lic. César Alfredo Arias Hernández. **7)** Ing. Enrique Mancía Calderón: Que el punto VI de la agenda propuesta por la Junta Directiva sea el primero a abordar. Esta propuesta la secundó el Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga. A continuación, el Ing. Granados sometió a votación las propuestas en el siguiente orden:

- Propuesta que planteó el Lic. Santos David Alvarado Romero: Retirar de agenda los puntos **IV** y **V**, y que se conozcan hasta que se tenga una resolución final de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia: No se aprobó porque el resultado fue de 32 votos a favor, 14 en contra y 8 abstenciones.
- Propuesta que hizo el Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova: Que se incluyan en el siguiente orden: "**IX**. Para conocer y resolver: Dictamen No. 7 de la Comisión de Presupuesto sobre la solicitud de aprobación de aranceles por nuevos ensayos en empaque y materiales de empaque en materia por servicios que presta el Centro para el Desarrollo de la Industria del Empaque y Embalaje en Centroamérica y Panamá CDIECAP"; "**X**. Para conocer y resolver: Dictamen No. 8 de la Comisión de Presupuesto sobre solicitud que del Consejo Superior Universitario para que se autorice los servicios de reproducción de información solicitada por usuarios de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad de El Salvador"; y "**XI**. Para conocer y resolver: Dictamen No. 9 de la Comisión de Presupuesto sobre el "Informe Final del Examen Especial realizado al Cumplimiento de la Cobertura de los Servicios que proporcionó la Compañía Aseguradora referente al Seguro de Vida Colectivo y Opcional del Personal de la Universidad de El Salvador; correspondiente al período de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014": No se aprobó porque obtuvo 32 votos a favor, 0 en contra y 14 abstenciones.
- Propuesta que hizo el Br. Claudio Oreste Sosa Sagastizado: Incluir como punto IV: "Para conocer y resolver: Pedir informe a la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, sobre actuación del Consejo Superior Universitario y Rectoría con respecto a nuevas contrataciones y movimientos": No se aprobó porque obtuvo: 30 votos a favor, 8 en contra y 12 abstenciones
- Propuesta que hizo el Br. Oscar Tejada Meléndez: Que se incluya como punto de agenda: Para conocer y resolver: Que se analice y resuelva la toma de acuerdo para emitir un informe o pronunciamiento oficial de la Asamblea General Universitaria: No se aprobó porque obtuvo: 26 votos a favor, 16 en contra y 9 abstenciones.
- Propuesta que hizo el Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón: Que el punto VI de la agenda propuesta por la Junta Directiva pase a ser IV: Se aprobó por 45 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.



- Propuesta que hizo el Br. Oscar Tejada Meléndez: Para conocer y resolver: Definir sobre la designación del Br. Mateo José Villaherrera Zambrano para que pueda representar a la UES ante la VIII Congreso Universitario Centroamericano (CSUCA) a realizarse los días 26 y 27 de mayo de 2016, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá: No se aprobó porque solo obtuvo 35 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones
- Propuesta que hizo el Lic. César Alfredo Arias Hernández: incluir en agenda el punto: Para conocer y resolver: Convocar al Sr. Vicerrector Administrativo Interino para que rinda informe sobre la seguridad institucional: Se aprobó por 43 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.
- El Lic. César Alfredo Arias Hernández: incluir en agenda el punto: Para conocer y resolver: analizar y autorizar a la Junta Directiva de la AGU para que pueda dar pronunciamiento a la Junta Directiva sobre temas electorales: No se aprobó porque obtuvo: 25 votos a favor, 10 en contra y 10 abstenciones.

A continuación, se discutió nuevamente la agenda y se sometieron a votación las propuestas, algunas los Asambleístas modificaron la redacción y otras se mantuvieron con la redacción que ya fueron sometidas en la primera votación:

- El Lic. Santos David Alvarado Romero, la modificó de la siguiente forma: Retirar de agenda los puntos IV y V: No se aprobó porque obtuvo: 30 votos a favor, 9 en contra y 7 abstenciones.
- Propuesta que hizo el Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova: Que se incluyan en el siguiente orden: "IX. Para conocer y resolver: Dictamen No. 7 de la Comisión de Presupuesto sobre la solicitud de aprobación de aranceles por nuevos ensayos en empaque y materiales de empaque en materia por servicios que presta el Centro para el Desarrollo de la Industria del Empaque y Embalaje en Centroamérica y Panamá CDIECAP"; "X. Para conocer y resolver: Dictamen No. 8 de la Comisión de Presupuesto sobre solicitud que del Consejo Superior Universitario para que se autorice los servicios de reproducción de información solicitada por usuarios de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad de El Salvador"; y "XI. Para conocer y resolver: Dictamen No. 9 de la Comisión de Presupuesto sobre el "Informe Final del Examen Especial realizado al Cumplimiento de la Cobertura de los Servicios que proporcionó la Compañía Aseguradora referente al Seguro de Vida Colectivo y Opcional del Personal de la Universidad de El Salvador; correspondiente al período de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014": Se aprobó por 48 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.
- Propuesta modificada por el Br. Claudio Oreste Sosa Sagastizado y Br. Oscar Tejada Meléndez: Para conocer y resolver: Que todas las autoridades electas por la AGU, y Administrativos de la Universidad de El Salvador, rindan un informe sobre las contrataciones realizadas desde el 29 de octubre de 2015. Establecer una calendarización para que Decanos informen, fuente de financiamiento y período de contratación: No se aprobó porque obtuvo: 34 votos a favor, 9 en contra y 6 abstenciones.
- Propuesta que planteó inicialmente el Br. Oscar Tejada Meléndez, la modificó la Br. Jocelyn Alejandra Cruz Vásquez: Para conocer y resolver: Facultad de Junta Directiva de AGU para dar pronunciamiento o informe a nombre de la AGU a través de conferencia de prensa brindada a los medios de comunicación y la posible comisión de infracciones. Al no haber objeción, el Ing. Granados sometió a votación la propuesta, pero no se aprobó porque obtuvo: 26 votos a favor, 16 en contra y 9 abstenciones.
- Propuesta que planteó inicialmente el Br. Oscar Tejada Meléndez, la modificó el Lic. Juan Francisco Antonio Serrano Marroquín: Para conocer y resolver: Que la Asamblea General Universitaria apruebe el financiamiento para que uno de los dos estudiantes de la AGU que han sido electos y tomado el acuerdo por la AGU participen del congreso CSUCA. Al no haber objeción, el Ing. Granados sometió a



votación la propuesta, pero no se aprobó porque obtuvo: 35 votos a favor, 1 en contra y 12 abstenciones.

- El Lic. César Alfredo Arias Hernández modificó su propuesta: Para conocer y resolver: Analizar y autorizar a la Junta Directiva de la AGU para que pueda dar pronunciamiento sobre temas electorales: No se aprobó porque obtuvo: 25 votos a favor, 10 en contra y 10 abstenciones.

En seguida, el Ing. Granados dio lectura a la agenda completa modificada incluyendo las propuestas que se aprobaron:

- I. Verificación de quórum.
- II. Infomes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: Resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (Ref.626-2015) de fecha 6 de mayo de 2016, sobre el proceso de amparo promovido por la Licda. Ana María Glower de Alvarado, contra actuaciones atribuidas a la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador.
- V. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
- VI. Para conocer y resolver: Elección de Fiscal General de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
- VII. Para conocer y resolver: **Dictamen No.5** de la Comisión de Presupuesto - 2015-2017 relativo a la solicitud del Consejo Superior Universitario para que la Asamblea General Universitaria ratifique el Proyecto "Centro de Fomento de la Innovación y el Emprendimiento de la Universidad de El Salvador", aprobado por Acuerdo de dicho Organismo No. 067/2013-2015 (X-6) del 09 de julio de 2015.
- VIII. Para conocer y resolver: **Dictamen No.6** de la Comisión de Presupuesto sobre el Informe Final (AI-44-FINAL/2015) realizado a la Librería Universitaria de la Universidad de El Salvador, período de enero a diciembre de 2013, presentado por Auditoría Interna de la UES.
- IX. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 7** de la Comisión de Presupuesto sobre la solicitud de aprobación de aranceles por nuevos ensayos en empaque y materiales de empaque en materia por servicios que presta el Centro para el Desarrollo de la Industria del Empaque y Embalaje en Centroamérica y Panamá CDIECAP.
- X. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 8** de la Comisión de Presupuesto sobre solicitud que del Consejo Superior Universitario para que se autorice los servicios de reproducción de información solicitada por usuarios de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad de El Salvador.
- XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 9** de la Comisión de Presupuesto sobre el "Informe Final del Examen Especial realizado al Cumplimiento de la Cobertura de los Servicios que proporcionó la Compañía Aseguradora referente al Seguro de Vida Colectivo y Opcional del Personal de la Universidad de El Salvador, correspondiente al período de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014".
- XII. Para conocer y resolver: Convocar al Sr. Vicerrector Administrativo Interino para que rinda informe sobre la seguridad institucional.
- XIII. Para conocer y resolver: Actas de Sesiones Plenarias de la Asamblea General Universitaria números: 021, 026, 027, 028, 029 y 030/2015-2017 (para aprobar) y números 031, 032, 033, 034, 035 (1); 017 (7-10) (para dar por recibida).

La agenda no se aprobó ya que en primera votación obtuvo: 33 votos a favor, 0 en contra y 19 abstenciones; y en Segunda votación 30 votos a favor, 0 en contra y 16 abstenciones. El Ing. Granados solicitó al pleno que en lo sucesivo valoren el solicitarle a la Junta Directiva que convoque sesión plenaria, porque se discutió ampliamente la agenda y no se aprobó. El Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova que

se valore no cobrar la dieta por la sesión de éste día. El Ing. Granados dijo que eso es lo que correspondería, finalmente, cerró la sesión.

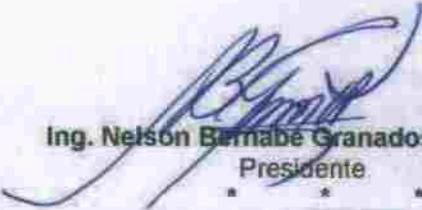
Asambleista que solicitó permiso para no asistir a esta sesión: Lic. José Luis Argueta Antillón.

Asambleista que solicitó permiso temporal: Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz (10:32 a.m.-12:27 p.m.).

Asambleistas que solicitaron permiso para retirarse: Br. Ángela Dolores López Marroquín (12:27 p.m.); Br. José Roberto Romero Farfán (1:00 p.m.); Dra. Gloria del Carmen Galdámez (1:05 p.m.); Licda. Yolanda Ivette Jiménez de Barrera (1:06 p.m.); Dr. Iván Carranza Mendoza delegó a Licda. Emilia María Renderos Molina (1:30 p.m.); y Licda. Marlene Elizabeth Santamaría (1:30 p.m.). Además, Licda. María Ester Portillo de Menjivar se retiró a las 11:00 a.m.; pero debido a que no delegó a nadie para que la sustituyera, la Junta Directiva se le otorgo la propiedad a la Representante Suplente: Licda. María Julia Monterrosa de Rojas a partir de las (12:20 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas con treinta y un minutos de este mismo día.




Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente


Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario